

ADENDA DE LA GUIA DOCENTE DE LA ASIGNATURA
TRABAJO FIN DE MÁSTER

Curso 2019-2020
(Fecha de aprobación de la adenda: 29/04/2020)

MÁSTER EN EL QUE SE IMPARTE		MÁSTER EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES			
MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Trabajo fin de máster	Trabajo fin de máster	2º	2º	6	Obligatorio

ATENCIÓN TUTORIAL	
HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
Atención tutorial del coordinador del MPRL-UGR José María González González “Consultar en el siguiente enlace de la web del Departamento, http://psicosocial.ugr.es/pages/personal o del directorio de la UGR http://directorio.ugr.es/ Atención tutorial de los tutores del MPRL-UGR	Correo electrónico jmgonza@ugr.es Foro y correo curso PRADO Videoconferencia Google Meet
ADAPTACIÓN DEL TEMARIO TEÓRICO Y PRÁCTICO (Cumplimentar con el texto correspondiente, si procede)	
<p>Sí es necesario describir la adaptación de la tipología de trabajos porque su desarrollo se ha visto afectado por la declaración del estado de alarma.</p> <p>La comisión académica del máster asume y aprueba todo lo establecido en el Plan de Contingencia de la UGR, https://covid19.ugr.es/noticias/plan-contingencia-docencia-y-evaluacion-no-presencial-ugr concretamente:</p> <p>Los TFM basados en trabajos experimentales, de toma de datos, de laboratorio o aquellos otros cuya realización no pueda llevarse a cabo en el actual estado de alarma, podrán reorientarse hacia otras modalidades basadas en el estudio de casos, trabajos bibliográficos o de investigación, etc., que puedan ser desarrollados en las circunstancias actuales.</p>	
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE (Actividades formativas indicando herramientas para el desarrollo de la docencia no presencial)	
<p>Sí es necesario describir la adaptación de la metodología docente porque la asignatura no había terminado de impartirse antes de la declaración del estado de alarma.</p>	



La tutorización del TFM se llevará a cabo utilizando las herramientas telemáticas disponibles reforzando la acción orientadora y de seguimiento del estudiantado. (correo electrónico, curso PRADO, Google Meet,...)

Los TFM basados en trabajos experimentales, de toma de datos, de laboratorio o aquellos otros cuya realización no pueda llevarse a cabo en el actual estado de alarma, podrán reorientarse hacia otras modalidades basadas en el estudio de casos, trabajos bibliográficos o de investigación, etc., que puedan ser desarrollados en las circunstancias actuales.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN NO PRESENCIAL

(Herramientas alternativas de evaluación no presencial, indicando instrumentos, criterios de evaluación y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

La entrega del TFM se reajustará conforme a la adaptación del calendario de evaluación contenido en el PLAN DE CONTINGENCIA PARA LA DOCENCIA Y LA EVALUACIÓN NO PRESENCIAL EN LA UNIVERSIDAD DE GRANADA. <https://covid19.ugr.es/noticias/plan-contingencia-docencia-y-evaluacion-no-presencial-ugr>

La defensa y evaluación de los TFM's se realizará mediante procedimientos telemáticos no presenciales, salvo que las directrices sanitarias permitan su defensa presencial.

Desde la comisión académica del Máster se podrá adoptar la decisión de sustituir la defensa pública por la presentación de memorias escritas cuando existan dificultades técnicas que impidan o dificulten la defensa no presencial.

Todo lo demás referente a la evaluación del TFM sigue vigente conforme a la guía docente publicada en la web del máster. https://masteres.ugr.es/prevencionriesgos/pages/info_academica/guias_docentes/hp2011

Convocatoria Extraordinaria

La entrega del TFM se reajustará conforme a la adaptación del calendario de evaluación contenido en el PLAN DE CONTINGENCIA PARA LA DOCENCIA Y LA EVALUACIÓN NO PRESENCIAL EN LA UNIVERSIDAD DE GRANADA. <https://covid19.ugr.es/noticias/plan-contingencia-docencia-y-evaluacion-no-presencial-ugr>

La defensa y evaluación de los TFM's se realizará mediante procedimientos telemáticos, salvo que las directrices sanitarias permitan su defensa presencial.

Desde la comisión académica del Máster se podrá adoptar la decisión de sustituir la defensa pública por la presentación de memorias escritas cuando existan dificultades técnicas que impidan o dificulten la defensa no presencial.



El desarrollo del TFM de tipo experimental, empírico, de laboratorio y en el que la necesidad de recabar datos de forma presencial sea imprescindible, podrá llevarse a cabo, previa petición del estudiante, durante los meses de septiembre a diciembre de 2020. En estos casos, se considerará que el estudiante habrá superado la asignatura en el curso 2019/20, por lo que no se deberá abonar nueva matrícula y la defensa del TFM se realizará en el mes de diciembre.

Todo lo demás referente a la evaluación del TFM sigue vigente conforme a la guía docente publicada en la web del máster.

https://masteres.ugr.es/prevencionriesgos/pages/info_academica/guias_docentes/hp2011

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL NO PRESENCIAL

(Herramientas alternativas de evaluación no presencial, indicando instrumentos, criterios de evaluación y porcentajes sobre la calificación final)

RECURSOS Y ENLACES RECOMENDADOS PARA EL APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN NO PRESENCIAL

(Alternativas a la bibliografía fundamental y complementaria recogidas en la Guía Docente)

RECURSOS:

-

ENLACES:

-

INFORMACIÓN ADICIONAL

(Cumplimentar con el texto correspondiente, si procede)

